



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de junio de 1973.-

332/73

Expte. N° 10.010/73

VISTO:

Las actuaciones elevadas por el Departamento de Ciencias de la Educación referidas a la realización de un Seminario sobre "DIVISION DE TRABAJO Y EDUCACION", obrantes en el presente expediente y / en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Encargar a la Profesora Sara R. M. de FINKEL, como extensión de sus funciones docentes de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva del Departamento de Ciencias de la Educación, el dictado de un Seminario sobre "DIVISION DE TRABAJO Y EDUCACION", como / materia optativa de pre-grado destinado a los alumnos regulares de / la carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, pase a Dirección General de Asministración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR